



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 347-2011-GGR-GR PUNO

PUNO, 09 NOV 2011

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Memorando Nº 361-2011-GR PUNO/ORA-OASA, sobre CONFORMACIÓN DE COMITÉ ESPECIAL PARA PROCESOS DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el contenido del documento visto, el titular de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares propone la conformación de Comité Especial para la adquisición de combustibles vía licitación pública por subasta inversa presencial para la obra: Carretera Yunguyo – Copani -, Tramo II, IES Tawantinsuyo y PECSA, previstos en el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional Puno 2011, Versión 15, en cumplimiento de la normatividad vigente artículo 24º de la Ley de Contrataciones del Estado y artículo 27º de su Reglamento; para el efecto, propone a los integrantes de los Comités Especiales, quienes son los mismos para los dos procesos de selección;

En el marco de lo establecido por Directiva Regional Nº 08-2004-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 136-2004-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CONFORMAR el COMITÉ ESPECIAL responsable de la conducción de los procesos de selección por Licitación Pública por Subasta Inversa Presencial, para la adquisición de combustibles, para las obras: **CARRETERA YUNGUYO – COPANI TRAMO II, IES TAWANTINSUYO Y PECSA**, incluidos en el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional Puno 2011 – Versión Nº 15; que debe estar integrado por:

PRESIDENTE:

EDGARDO TUMI FIGUEROA

MIEMBROS

NESTOR MODESTO MAMANI TITI

MANUEL MARCIAL RUBIRA RODRÍGUEZ

SUPLENTE:

NESTOR LIPA VIDAL INCACUTIPA

MILAGROS AMELIA PAREDES AMANQUI

ALBERTO PACORI QUISPE

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ALCIDES HUAMANI PERALTA
GERENTE GENERAL REGIONAL